

L A V E R D A D

ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL D. GIL

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRIPCIÓN

Por mes..... \$ 0.50
Por año adelantado..... " 5.00

SOLICITADAS

Por columna..... \$ 10.00

Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas lo mismo al ataque que á la defensa.

No es responsable de las opiniones o manifestaciones de sus colaboradores.

LA VERDAD

NOTAS

Continúa la presión: los ánimos están agitadísimos y todos predisponidos á saber de graves contingencias que esperan surgirán de improviso.

La fantasía se complacé en construir sobre esta base, los más fabulosos castillos y en lanzar á los cuatro vientos los comentarios más horripilantes.

—Pobrecito de fulano, se quedará sin la jajada! La miseria le espera.

¡Y Zutano? A ese lo van á perseguir encarnizadamente!

—Si sube tal, va á ser lo bueno. Y lo bonito. La runia nos espera á todos.

—Si tal sube, las represalias y venganzas vaná ser sonadas. No se va á poder vivir aquí. Pobre país!

Otros, por el contrario, encaran risueñamente el porvenir.

—Si tal viene, yo voy á ponerme las botas.

—Si viene tal, yo tendré lo que quiero y más, sin perder mi puesto. El país va á regenerarse; todos ganaremos; entonces seremos todos ricos.

Y así á este tenor, cada cual mira las cosas como le conviene. Me parece que aquí en Rivera podríamos emendarle la plana al gran Campoamor, en su celebréquartet:

En este mundo traidor

Nada hay verdad y mentira;

Todo es según el color

Del cristal con que se mira,

Aquí habrá que decir:

En este mundo traidor

Nada hay verdad ni mentira;

Todo es según el color

.....

De las conveniencias de la barriga: esto no es verso pero es verdad.

Mientras tanto, la cuestión magna, continua en estado de nebulosa. La incógnita nos resuelve ni á tres tiros. Estamos en un estatuto que, fenomenal. Esto ya no es estatuto ni quo, sino una calma chicha de las mas abrumadoras una calma como la que encubre la superficie de los mares, la furiosa tempestad que comuneve sus monstruosas entrañas.

Vendrá o no vendrá la gorda?

Habrá baile o no lo habrá?

Me parece que antes del Domingo que viene, haremos de salir de dudas.

Espéren tan sólo, una semana.

En estos ocho días vamos á salir del paso. Si mejoran los pies.

LEO.

COLABORACIÓN

(VEANSE LOS NÚMEROS 141, 142 Y 143.)

4^a Cuestión. Según nuestra actual legislación, el delito cometido por extranjero contra extranjero y fuera del territorio de la República, es justiciable en este país? La consumación del delito o el delito en si, o los actos anteriores y posteriores forman parte del delito?

Vamos á concluir las páginas que nos proponemos llenar, con la parte más espinosa de

la cuestión, y tan árdua la juzgamos, que casi no nos sentimos con valor suficiente para desarrollar el tema en este artículo.

Pero, perseguimos un ideal y los maestros nos dirán nuestros errores, aun que nada deseamos nos digan de falta de buena fe.

Rivadavia ha dicho, que la justicia no está en la papelería de los códigos y recordamos que el doctor don Gonzalo Ramírez, cuya ilustración ha fecundado aún las inteligencias más estériles, dicta en la clase de Derecho Penal, que la comisión encargada del proyecto del código de esa materia, no se proponía hacer un código casuista, explicando la imposibilidad de este sistema.

Esto dicho, entremos en la materia que indica el sumario.

Desde luego, la ley penal, sólo rige los actos ó hechos delictuosos que comuenven nuestra sociedad, en la persona, bienes, riiqueza ó soberanía nacional ó de sus asociados.

Algunos códigos, como el Brasileño, castigan ciertos delitos y crímenes cometidos en la frontera, aunque sea por extranjeros contra extranjeros y en esto no ha hecho sino anticipar un principio de derecho internacional penal ya que cuando menos el rumor de la ola penosa de las pasiones comuneve la tranquilidad social.

Concretándonos á nuestra legislación, creemos que el extranjero que comete un delito fuera del territorio patrio contra otro extranjero, puede ser castigado en este país; y lo creemos, porque los principios de derecho penal en que se funda nuestra legislación, así parecen decirlo.

Desde la iniciación del delito hasta su completa consumación, con todas sus consecuencias hay un amplio camino de investigación filosófica que unas veces, el moralista juzga y otras el juez.

Mientras el delito no consta por circunstancias exteriores, mientras que existe la idea solamente de cometerlo, la justicia ordinaria nada tiene que hacer; pero desde que, ese delito se desarrolla siquiera sea por la manifestación de que se va á cometer, ya la justicia tiene verdadera intervención y, como remedio, existe la caución de no ofender—arts. 34 y 48 del Código Penal.

Cuando menos, ya en esos casos, puede repetirse que tiene principio un delito.

Supongamos, que ese delito se consume entre extranjeros y fuera del territorio patrio, y que en seguida de consumado, veamos entrar en nuestro territorio abrazados á la víctima y al victimario; que adna la sangre manche el territorio nacional y hogar de la víctima, que en territorio patrio acaba de desarrollarse el drama con todas las consecuencias que aparece, desde la disolución de un núcleo social, por reducirse que sea, hasta el escándalo de la impunidad que el victimario dijera de la ley; y, preguntemos, si ésto sería justicia, si los maestros que han hecho nuestro Código Penal, han establecido semejante aberración en él, si es posible que en su código penal, se establezca que se puede delinquir en la casa extraña contra la tranquilidad del vecino y después amparado por las mismas leyes de vecindad vivir tranquilo.

Así como la justicia de los hombres no puede preguntar al extranjero que se asiente momentáneamente de este país, ¿Cain, qué has hecho de tu hermano Abel?

Nó. El Código Penal en su art. 72, no ha dicho semejante cosa. Ha hecho lo que hacen todos los códigos. Silenciar y hacer caso omiso de lo que es extraño, pero completamente extraño, como lo es el delito cometido fuera del territorio de esta República entre personas extranjeras.

Pero el delito de que tratamos, no es este delito, es un delito generado en este país, cometido fuera del país aprovechando la ocasión de cometerlo y que inmediatamente responde y tiene todas sus consecuencias en este país y sujeto á las reglas del derecho internacional.

Nuestra opinión, puede ser equivocada, pero en cuestión de justicia, nada hay juzgado hasta que no lo ha sido.

Hechos recurridos á los tratados celebrados con el Congreso Internacional en Montevideo y hallado estas disposiciones.

Art. 5^a. Cualquier de los Estados signatarios podrá expulsar, con arreglo á las leyes, á los delincuentes asilados en su territorio.

Vamos á concluir las páginas que nos proponemos llenar, con la parte más espinosa de

territorio, siempre que después de requerir á las autoridades del país dentro del cual se comete alguno de los delitos que autorizan la extensión, no se ejercitase por estas, acción, reprisiva alguna."

"Art. 6^a. Los hechos realizados en el territorio de un Estado, que no fueran pasibles de pena según sus leyes, pero que estuviesen peñados por la Nación en donde producían sus efectos, no podrán ser juzgados por ésta sino cuando el delinquente cayese bajo su jurisdicción."

De esta doctrina se desprenden que ningún delinquiente puede ampararse á las leyes de este país, para buscar la impunidad; si se lo hace y no es requerido por el país, donde se cometió el delito, se debe ofrecer á ese país la extradición y que sino la requiere, se lo expulse, con arreglo a las leyes, negándole el derecho de asilo.

Para proceder con arreglo á las leyes, debe constatarse el delito y la calidad de delincuente y de ahí nace nuestra creencia de que el juzgamiento y condena será el resultado de las averiguaciones y de los hechos constatados y que no es así, á prima facie, que se debe pretender ampararla / mente bajo su palabra y sin averigar los hechos.

Y el art. 6^a copiado, reserva á las autoridades nacionales castigar con los delitos cometidos fuera de su jurisdicción, en territorios donde no son penables, siempre que produjese efectos en nuestro territorio.

Los delitos y crímenes cometidos en la frontera, casi casi siempre bajo el imperio del derecho internacional y penal y así se explica que el Código Penal, los haya silenciado.

Podríamos abundar en consideraciones de un orden muy superior á las expuestas, con recurrir á la opinión de los señores congresales del tratado citado, pero no ha sido este nuestro objeto desde el principio, ha sido tratar elementalmente una cuestión que debe ser comprendida por todos.

Con ese objeto hagamos un ejemplo.

Un ciudadano extranjero, entrega en el Brasil á otra ciudadano extranjero una dosis de veneno haciéndole creer que es un remedio. El que la recibe la bebe, viene á nuestro territorio y muere. El que la dió es su vecino de pueria y tiene hasta la oportunidad de ver como lo entierran.

Creemos que en este caso la justicia haría bien.

No podemos creer y aun que sea algo irreverente, lo diremos, que contestaría lo que el sereno al vesino que lo robaran.

Sereno que me asesina—Este picaro. Ladron—Es de la acera de enfrente?—No, es de mi jurisdicción.

La justicia habría de decir que era de su jurisdicción, porque aquí se había consumado el delito, aunque en otro país hubiera tenido principio de ejecución.

Pues bien, si cabe distinguir en este caso la acción de la justicia en todos los casos en que pueda distinguir, en que el delinquente se amparo de una excepción para librarse de la acción penal.

Discurso inaugural

Minhas charas Irmãos e Irmãas

Se é grande e jubilo que me enche á alma pela inauguração desta sociedade que vem marcar um estadio na senda do progresso intelectual desta cidade, é também grande a minha confusão por ver-me tão mesquinho ante a grandiosa empresa de que me encarregaram, porque me falta á inteligência e à ilustração precisa para desempenhar, cabalmente, tão honrosa incumbência. Compelido a aceitar-a bem sabia que espiinhoso era a tarefa, mas, tendo fei que Deus não deixaria de iluminarm-me em transo tão difícil, cumpro o dever de corresponder á vossa vontade. Desculparem-me, pois, a incorreção das frases, oriundas da minha incompetência, porque sendo um soldado que passou toda a sua mocidade em campanha, só tendo por a noite, o manto estrellado do infinito, o dia ou sol dos tropicos, nos ardilos e perigosos devores da minha profissão, não tive tempo de ilustrar-me frequentando uns acaudilhos.

Art. 5^a. Cualquier de los Estados signatarios podrá expulsar, con arreglo á las leyes, á los delincuentes asilados en su territorio.

Minhas charas Irmãos: Como sabeis, desde a mais remota antigüedad que o espiritismo

existiu, o o povo daqueles remotos tempos atribuiu ao sobrenatural as suas manifestações; porque a civilização e o progresso intelectual de então ainda estava en Utopia. O homem sempre vive em todos os tempos idea innata, não só de Deus, como também da alma, em sua immortalidade acreditou, porque, ante o Universo, a sua inteligencia a sua intelligenzia não podia admitir o nada absoluto, pois não seria para uma vida curta, que representava uma gota de agua no Oceano, que foi criada a imensidão insensivel do infinito, no qual gravitam mundos gigantescos, perante os quais é um grão de areia o mundo em que vivemos.

Em neste planeta, de classe inferior, onde a vida é triste e trabalhosa por causa das suas condições infimas, de certo naquelas grandiosas que gravitam em suas orishas serenos e, com toda a regularidade, a vida nenhuma será talvez o paraíso de que nos falam os livros sagrados.

O Universo, sem o homem para admirá-lo, não poderá existir; se Deus o creou eterno e imutável com todos os seus esplendores, foi para a vida e não para a morte; e se para o homem, de certo a sua vida não poderia ter, como materialmente tem, a duração de um relâmpago, comparada com a vida universal; eis porque o espirito existe, e não admittir á sua existencia, seria mister não admittir á existencia de Deus.

Se momentanea é a vida material neste mundo, em compensação é eterna a espiritual; esta ideia, embryonaria na época do homem primitivo, cresceu, desenvolveu-se com o prepassar dos séculos, para tornar-se hoje uma verdade confirmada pela sciencia, hontem descrente e hoje fervorosa adepta á immortalidade do espirito ante a vida universal e eterna.

Phenomenos extraordinarios apparecendo privilegiados tem dupla vista, outros prophetismos factos que fatalmente realizam-se, a moça girante ou fallante foi tão vulgarizada, que os mais descrentes faziam della passatempo, reunidos em sessão, e nenhuma se dava ao trabalho de procurar a causa como tudo no mundo, em quanto um espirito superior não se dedicava para conseguir, como depois consegue, a sua explicação.

Assim que depois de Híeron de Alexandria, que fez as primeiras pesquisas sobre a força elástica do vapor, só James Watt, Newcom e depois Fulton vieram sucessivamente aperfeiçoá-la e aplicá-la á navegação, desde tempos immemoriais foi que o iman e o ambar eram conhecidos, e só Volta Galvani e seus sucessores, em penosos estudos e experiências descobriram maravilhas, demonstraram que no mineral e no sambra estava a fonte de uma grande força e de uma sciencia—electricidade—das quais Edison e Roentgen tem ultimamente descoberto as mais maravilhosas aplicações.

Desde que existe o mundo que todos os corpos são atraídos para a terra e o espírito superior de Newton descobriu a lei que rege o caso, a lei da gravitação universal.

Assim também para as manifestações spiríticas atribuída ao sobrenatural houve um espirito superior que, partindo de principio de que nada de sobrenatural pode haver no mundo—procurou a causa do fenômeno, e como Archimedes bradou Eureka! Este homem dotado de espirito superior chamou-se mundo Lién Pippotie Denizar Rivail, ou Allan-kardec, pseudónimo de que usou.

Achava a causa natural dos fenômenos por outra, a prova concludente e irrefutável da immortalidade da alma ou do espirito, da vida eterna como a do Universo!

O espiritismo hoje não é mais uma seita filosófica sujeita ás discussões dos incrédulos—porem uma religião oriunda do Christianismo, pois com elle tem a mais íntima relação preste—mas no proximo como a os mesmos—é o que liga estas duas religiões formando uma, sem necessario em pregar argumentos baseados em falsa teologia para explicá-las.

E nós, charos irmãos, fundando esta sociedade, demos um grande passo na senda do progresso intelectual; e no correr dos nossos trabalhos, assim como durante a nossa corta vida neste mundo, treinamo-nos sempre em visita e cumprirmos á risca o Divino preceito.

Amas no proximo como a vós mesmo.

Está aberta a sessão.

A propósito del Conde de Dás

Debido á la insistencia de un amigo hemos llegado á obtener dos hermosos párrocos de una carta que un inteligente caballero riverense tuvo motivo de dirigirle a nuestro intérprete Dr. Conde de Dás.

Por ellos verá el alto concepto que le inspiró el Conde y el juicio que le merecen los comentaristas al menudo que conturjan acerca de las ciencias ocultas.

* Sustuve con conciencia el fundamento científico de sus experimentos, y defendí, sin estimular que el de defender mis convicciones, su personalidad atacada á cada paso por presuntuosos que sólo ven lo que se halla del lado de fuera de los ojos.

* Expliqué á él y á muchos otros, con las consiguientes deficiencias hijas de mi ignorancia, lo real y científico de sus doctrinas y lo noble de su propaganda. Le dije que el budismo ha conquistado recientemente en Europa asombrosa popularidad, gracias al genio de Schopenhauer, a quien los más exagerados llaman loco, los moderados llaman pesimista y los sabios clasifican coloso de la sabiduría; gracias también á Hartmann que han llegado á profundizar la teosofía budista, obteniendo por cierta especie de magia, extraordinarios estados de ánimo, desarrollo de nuevos y utilísimos sentidos y llegado á conquistar maravillosa presencia, que el vulgo llama adinación. Que estos profundos doctrinarios esotericos, segunlo que de ellas sabemos los profanos debén de haber llegado á un amplio desarrollo en algunas de las actuales sectas del Tibet, porque el budismo en su pureza solo puede dar motivo á una ley moral, con exclusión de todas prácticas teatrales.

* Que sus maravillosos experimentos denzan la conquista lograda por esas inspiraciones generales que son para los espíritus selectos lo que es para la Naturaleza, en la bruma; aurora, la aparición radiante del astro del día. Que los espíritus estremecidos e incitados que jamás tienden la mirada de la fantasía, ni el vuelo del pensamiento, hacia los misterios abrumadores del Yo; no alcanzan á percibir el fundamento científico de un hecho que les maravilla; y que si debieran quedar abismados, en la actitud pitagórica del hombre pensador, revelarán su espíritu adaptado á las nebulosas de la ignorancia y refractario á las diariamente sublimes del ambiente del genio.

La comida fraternal

Como digna coronación á la fiesta inaugural del Centro Esotérico, en la noche siguiente á la en que tuvo lugar aquella, se celebro en el local de la sociedad, una comida fraternal á la que asistieron todos los socios.

Esta comida debería haberse celebrado en el campo, como ordena el Reglamento, pero á causa del mal tiempo, se resolvio realizarla bajo techo. También ordena el Reglamento que cada cuadra lleve sus provisiones, pero en atención de ser esta comida una prolongación de fiesta inaugural, se aceptó la idea de pagar cada uno su cubierto y que estos fueran servidos por Sr. Tomasi.

Eu la forma de la mesa, así como en todos los detalles que indica el Ritual para estos casos, se siguió ás al pie de la letra, agregándose á tales disposiciones el buen gusto y arte de los encargados de cumplirlas.

A las 8 de la noche, ocupaban sus puestos todos los hermanos y hermanas en número de veinte y tantos, presididos por el ilustre Deleg.: General del Gran Centro de la India.

En este momento el amplio salón ofrecía un aspecto sorprendente.

La música tocó durante la comida y esta se prolongó hasta más de las doce en que se levantaron los comensales para congregarse al

jado del piano donde el H. A. Larrey se hizo admirar y aplaudir.

La melodía que este h. dedicó al Dr. Conde de Dás, le valió un triunfo de los más señalados en su vida artística, digamos así, por más que la modestia del Sr. Larrey, lo retenga lejos de los grandes centros donde podría figurar en primera linea, por sus condiciones y méritos.

Su última creación es un conjunto melódico en lá bemol mayor, que tiene la característica de una inspiración originalísima y es de una belleza sorprendente. La ejecución estuvo a la altura de la composición, arrancando frenéticos aplausos.

Después se recitaron algunas poesías clásicas, en portugués, español, francés e italiano, durante la animación hasta la una de la madrugada.

Asistió al acto, desde que terminó el banquete, el Sr. D. Abelardo Márquez, Jefe Político del Departamento.

Es obvio decir aquí, que á los postres, se hizo uso de la palabra por varios hh., entre ellos el coronel D. Geógrafo de Castro, de Carlos, Carbonell hijo, Larrey, Corral, Durante, Cruxen, Anolles y el Dr. Conde Dás, haciendo todos gala de fraternidad, de fe y de constancia.

Un detalle, para terminar.

Durante la comida, cayeron sobre el tejadillo algunas piedras, lanzadas por una mano criminal.

Podría esto ser una casualidad de la cual no debiera hacerse mérito, pero hay un precedente que nos obliga á sacar á luz este incidente, por los sentimientos de vandalismo que presupone.

Un joven de la localidad, la noche anterior al banquete, invitó á algunos amigos que lo rodeaban, para ir á apredar el local soñado el día siguiente, en el momento en que se estuviese celebrando la fraternal comida.

Los comentarios, los dejamos para el lector; sólo diremos que ese joven, si hizo lo que dijo y si lo puso en práctica, es digno de ir á vivir entre los hotentotes.

Una paliza

Un joven muy conocido en Tacuarembó, vió en esta semana á Rivera, con el finco y decidido propósito de propinarle una sombra á un mozo que vive aquí y que tuvo la humareda de festejar á su prometida, que también tiene aquí su residencia.

Como el joven vienesse de incógnito, fácil le fué sorprender al plantador de sus amores, en momentos en que este se desleía en almidar dirigiendo bocanadas de fuego por sus pechos ojos, hacia la doblemente solicitada niña.

La noche estaba loda; la luna deramaba sobre Rivera sus argentados rayos; las estrellas brillaban en el cielo; las calles estaban solitarias; los perros callaban, todo estaba envuelto en la más misteriosa soledad. De pronto, el invitado galán se lanza palo en mano, sobre el trasmochado rival y sin decir agua viva, le descargó con furia tan sendos garrotazos, que el infeliz se vino al suelo sin decir esta boca es mía.

Allá en la ventana de la casa, envuelta en las sombras proyectadas por el edificio del puente, oyóse un grito; unosoñol, nervioso, reprimido, agudo; después el ruido de postigos, después nada.

El fiero vengador salió de aquellos lugares y se perdió por las calles de la villa.

Cuando al dia siguiente á las cinco de la mañana, los madrugadores transeúntes, cruzaban por el lugar del suceso, vieron al joven tendido en el suelo, muerto al parecer, y rodeado de un charco de sangre.

Muchos compasivos, lo levantaron, lavaron las heridas y se quedaron atónitos al reconocerlo. Pues si es el hijo de Don E....!

Y allá se llevaron la pesada carga á casa de la víctima.

A las nueve de la mañana y en el tren ordinario, tomaba un asiento el joven tacuarembense, con destino á sus lares.

Un buen economista había adivinado en su rostro la satisfacción de una venganza cumplida.

Y aquí paz y después gloria.

Pipipi.

Loable iniciativa

Nuestro ilustrado colaborador D. Joaquín Fajardo, que es, á la vez, incansable colaborador del bien público, ha tenido la loable iniciativa de la adquisición de una cantidad

fabulosa de papas para semillas, que ha hecho venir de Tacuarembó, solicitando para costearlas, la ayuda de la Junta E. Administrativa, de la Jefatura Política y de algunos amigos, como lo manifiesta en el aviso que va en la sección respectiva, sobre el cual llamamos la atención del público.

Muy bien, por el Sr. Fajardo!

Recién nacidos

De algún tiempo á esta parte, es muy frecuente el caso de que por las calles de Livramento y hasta en la linea divisoria, se encuentre uno con el hallazgo de una criatura recién nacida.

Ha habido varios casos de estos; y el último, sucedido en la semana que acaba de finalizar reviste alguna novedad.

La abandonada criatura fué encontrada sobre la linea divisoria, debajo de una de las carretas que allí existen para la venta de frutas.

La criatura estaba viva, pero casi cubierta por la mucha arena que hay en aquél paraje, lo que hace suponer que hubo perversa intención de ocultar bajo tierra un crimen tan nefando y que la inesperada presencia de alguien no lo permitió.

Estos hechos revelan sentimientos que no tienen calificativo bastante fuerte y que nuestras plumas se resisten á escribir.

Las autoridades podrían, sin duda, redoblar su vigilancia para evitar estos crímenes y poder dar á los criminales, el condigno castigo que merecen.

La despedida

DEL SR. CONDE DE DAS

En la mañana del Sábado, partió para Montevideo el Sr. Conde de Dás, su distinguida esposa, su cuñadita y el joven Joaquín Carbonell, hijo.

Un grupo numeroso de amigos lo acompañó hasta la estación, donde la música del 11 Batallón de Santa Ana tocó escogidas piezas hasta que se perdió de vista el tren que conducía á los viajeros.

En la estación también estaban algunas familias con el objeto de hacer sus despedidas. A los que fueron nuestros huéspedes.

El Sr. Conde va muy satisfecho de la acogida que se le hizo en esta localidad, donde en pocas días ha sabido conquistarse muchas y sinceras simpatías.

Deseamos á los viajeros un regreso feliz al lado de los suyos.

Uno más

En días de la semana que hoy termina, se aumentó con un nuevo miembro la familia de nuestro amigo Don Camilo Lay, gerente de la sucursal del Banco de la República.

Su apreciable señora dió á luz con toda felicidad una hermosa niñita.

Por tan feliz alumbramiento; felicitamos al amigo Lay y Sra.

Jefatura Política del Salto

Habiendo sido aceptada por el gobierno la renuncia presentada por el Sr. Bernabé Mondoza del cargo de Gefe Político del departamento del Salto, ha sido nombrado en su remplazo el ciudadano Don Aurelio Noboa.

Misión pacífica

El admirante de la escuadra española, al pasar revista á la tripulación del acorazado Pelayo, que zarpará de Cartagena con rumbo á los Estados Unidos, para devolver la visita de cortesía que el crucero norte-americano Maire hizo al puerto de la Habana, reunió a la oficialidad y tripulación de dicha acorazado, dirigiéndole un patriótico discurso.

España, dijo al finalizar su alocución el admirante, sabe bien que puede contar con vosotros en todos los casos, pero no olvidéis que vuestra misión por el momento, es de paz y no de provocación.

Diversiones públicas

El circo Pabellón Uruguayo, que dirige el artista Correa, está haciendo su Agosto en Rivera, pues noche á noche sus llenos son completos.

Esta extraordinaria afluencia al Pabellón Uruguayo, es debida al mérito real de los artistas que forman parte de esta compañía y al bajo precio que su director estableció para las localidades, pues sólo valen treinta centésimos.

Al circo, pues, todo el que quiera pasar un buen rato por poca plata,

Progresos de la ciencia

En el Hospital de Caridad de Montevideo se acaba de efectuar una notable operación, que pasa por ser la nota más culminante conocida hasta hoy en los anales de la cirugía nacional.

Consiste esta difícilísima operación en la extracción de un riñón, que había sido minado por la tuberculosis.

Fuó operador nuestro compatriota el joven doctor Arcos, a quien acompañaban los doctores Aznáres, Viacava, Méndez y Puppo.

Es ésta la primera operación que se ha practicado en el país con entero éxito, lo cual habla muy alto en favor de la cirugía nacional.

El coronel Galarza

Anaque en los círculos oficiales de la capital, corre hace días el rumor de que será separado del comando del 2º de Caballería su prestigioso jefe el coronel don Pablo Galarza, no se produjo hasta ahora esta separación.

Sería lamentable que llegara á confirmarse dicha versión, pues aparte de haber estudiado y siete años al frente del regimiento que creó y comanda, se trata de uno de los pocos jefes que gozan en el país de verdadera estima por su ilustración y méritos personales.

Bonita suma

A la respetable suma de nueve millones de dólares asciende la demanda de indemnización presentada al gobierno español por la cacería de Washington, por perjuicios causados en Cuba á ciudadanos norteamericanos.

¿España pagará?

Se preparan

Por el gobierno de Chile ha sido pedida á una importante fábrica europea, la frigorífica de treinta millones de *confites* para fusil y carbina.

Por su parte la República Argentina efectuó en estos últimos tiempos la compra de grandes cantidades de armamento e impartió las órdenes necesarias á fin de que se activen los trabajos de reparación en algunos buques que se hallan en astilleros de Europa.

Parce que nuestros vecinos se aprestan, pero no para someter al arbitraje la cuestión de límites.

Teatrófono

El señor Eduardo Antinori, de paso en esta localidad para algunas ciudades importantes del Brasil, nos proporciona la ocasión de apreciar el nuevo y maravilloso invento *Teatrófono* que tanto ha llamado la atención en las principales capitales de Europa, y últimamente en Montevideo, en el teatro Cíbilo.

Esta noche dará la segunda y última audición en el salón de don Francisco Pisciotto.

Entre nosotros

Procedentes de San Luis y Coronilla, se encuentran entre nosotros el comerciante señor Zaballa y los jóvenes don Enerino Gil y don Augusto Porto.

Los saludamos.

Discurso poético

Palpitá de emoción el alma mia
Al enconarme en tan amena fiesta.....

Astí nos dicen que principió su poético brindis, uno de nuestros jóvenes elegantes, en un baile que en estos días se celebró en casa de una distinguida doncela de la vecina ciudad; y creciendo por grados el entusiasmo del joven orador, terminó diciendo Brindo por los hermosos ojos de mi novia! á lo que el auditorio contestó con una salva de aplausos.

Mientras tanto, un señor comerciante que vive enfrente, exclamaba: ¡Fué pena de discutir! si fuese pronunciado en un ateneo, seguramente que su autor se hacia acreedor á una medalla.

Ya era tiempo

Se anuncia para para el dia 10 del corriente la conversión de los certificados de tesorería, por el mes de Abril, del año p. d.

Ya era tiempo.

A nuestros favorecedores

Rogamos á todos y cada uno de nuestros suscriptores, que no recibieren con puntualidad esta hoja, nos hagan el obsequio de comunicar á esta redacción cualquier omisión que pudiere haber en la entrega del periódico.

Como estas faltas sólo son debidas á los repartidores, mucho agradecemos nos comunicuen para poner en el acto remedio al mal.

Fiscal Letrado

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al Sr. Dr. M. Barro, que viene á ocupar la Fiscalía del Departamento.

Retribuimosle el saludo, deseándole muchas satisfacciones en el importante cargo que le ha sido confiado.

Hay que comprimirse

En la tarde del jueves, se produjo un incidente bastante desagradable, entre dos caballeros de la localidad.

Lo lamentamos.

Progresamos

Dot nuevos establecimientos se abrirán en estos días en la localidad.

En cambio, otro, LA COLMENA, del Sr. D. Nicolás Rico, ha cerrado sus puertas, por no tener quien compre los objetos de su negocio de Bazar y Juguetes.

Misoclanesa

En la mesa:

El dueño de la casa dice á un invitado:

—¿Qué te parece ese vino?

—Así, así....

—Es muy bueno para comer.

—Para comer, no digo que no; pero para beber es detectable.

Entre dos niñas:

—Y tu papá, ¿qué hace?

—Todo lo que mamá quiere.

Un autor dramático á un amigo:

—Vacio entre llamar á mí obra comedia ó drama.

—Cómo concluye?

—Con un casamiento.

—Pues chico, llámala tragedia.

El cura de una aldea ofreció desde el púlpito una bolsa de patatas al hombre que probase que era dueño absoluto en su casa.

Muchos se presentaron, pero ninguno podía probarlo.

Por fin llegó uno que demostró que su mujer le obedecía en todo y por todo.

—Allí estás tú, las patatas, le dijo el cura, lleva la bolsa que traes.

—Yo hubiera traído otra bolsa mayor, pero mi mujer no quisó.

—Deja entonces las patatas.

¿Quién quiere papas?

El que suscribe pone en conocimiento de los agricultores de Rivera que, secundado con el valioso contingente del filantrópico Presidente de la Junta, Don Faustino Cárcoba, del Señor Iefe Político, y demás cuantos amigos, ha hecho adquisición de un vagón de papas —semilla— con el objeto de redistribuirlo entre los agricultores que necesiten ese auxilio y quienes solicitarlo contribuyendo así, con la medida de su fuerzas, a remediar en Rivera los males que dimanan de la indigencia.

El Señor Cárcoba se ha hecho cargo de la repartición, y, por eso, él debe recurrir a los interesados.

Rivera, Febrero 5 de 1898.

Joaquín D. Fajardo.

Sastrería Riverense

CALLE SARANDI

AL LADO DE LO DE BRUNEL —

DE MIGUEL MELLO Y NIEVES

PRONTITUD

ELEGANCIA

Artículos en general, para hombres.

Trajes de medida desde \$ 10; gran surtido de ropa hecha, baratísimo; camisas y camisetas blancas y de color; completo surtido de sombreros, últimas novedades en corbatas, cuellos y puños; gemelos y botones MIGEL LIFE; calcetines finos; calzoncillos liso, tiradores EXTRAS; perfumes de las mejores fábricas; pañuelos, bastones etc. etc.

Cortes especiales para pantalón y chaleco.

Ventas sólo al contado.

Cocina económica, barata

APURARSE

Los interesados en la hermosa cocina económica de que habla el anuncio que en otro lugar va inserto, deben resolvérse sin pérdida de tiempo á adquirirla; siendo bueno advertirles que se la llevará el primero que presente el precio del mueble, porque no es posible esperar por nadie ni complacer á todos.

Acudir á LA FRANCE.

MUEBLES

PARA FAMILIA

Pichinchal Pichinchal!

POR LO QUE DEN

Por returarse su dueño de la localidad, se venden todos los muebles de una casa bien puesta; como se Planos, juego dormitorio con espejo; juego sala tapizado, cojines, mesas marmol, aparadores, mesas comedor lámparas; cuadros, loza cristalería y demás.

En la Tipografía La France se indicará con quien tratar.

AVISOS OFICIALES

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

Licitación

Habiendo sido devuelta por el Ministerio de Gobierno, el pliego de Condiciones para efectuar los trabajos de construcción, refacciones y provisión de objetos á esta Jefatura, por no llenar las condiciones requeridas por el Departamento Nacional de Ingenieros. El Jefe Político y de Policía del Departamento llaman nuevamente á propuesta por el término de **quince días** á contar desde la fecha, para las construcciones, refacciones y provisión de objetos con arreglo al nuevo pliego de condiciones y refacciones que se encuentran en esta Jefatura á disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Rivera, Enero 1º de 1898.

Abelardo Márquez

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don José Pignone, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Enero 26 de 1898.

Pantaleón Quesada.

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don Carlos Caligaris y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Enero 26 de 1898.

Pantaleón Quesada.

Nº 33

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña Ana María Rodríguez, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, debiendo deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Diciembre 2 de 1897.

PANTALEÓN QUESADA.

V. 12 Feb. 98.

No. 21

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de Simplicio Gómez y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, debiendo deducirlo ante



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos a favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 1/2 % anual.

Cuentas corrientes á plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conforme; variara del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2,000.00.

Se fijarán amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, á un tipo sumamente modico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10.00.

Depósitos aplazo fijo

De 3 meses	3 % anual
De 6 meses	4 1/2 % anual
Por plazos mayores ó menores. Convencional.	

Depósitos á premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauclones

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ó otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originales.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Cauclones

Se dà dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se dà dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.

Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILLO LAVY
Gerente.

sa sobre mensura, \$0.10; en los autos sucesorios de Tomás Theil 4\$88; Al Escribano Antenor Pereira, en los autos Alberto Bordenave con la Junta E. Administrativa 2\$30; al Tte. Alcalde Ave. Gómez en los autos Ambrosio Solari intestado, 1\$40; á José de Mello en los autos Ambrosio Solari 2\$28; al Tte. Alcalde Pedro Olivera en los autos Juan Cándido Lapaz con Eusebio Zumalacárregui, 0,60; en los autos Juan L. da Silva con Renovato 1\$40; al Tte. Alcalde Pedro Olivera en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega, 0,20; á Estanislao Castro en los autos Felipe L. Fonseca y C. contra Juan Babé, 0,60; á Manuel Vigo en los autos Juan Ig. da Silva contra Indalecio y Renovato Prestes, 1\$40; á El Periodico, en los autos sucesorios Juan Latapí, 6\$; Al Escribano Cordero en el concurso Inocencio Lopez, 1\$90. Al Escribano Dupont en los autos sucesorios Juan Latapí, 0,80; al Tte. Alcalde de Mello en los autos del concurso Inocencio Lopez, 13\$30; á Francisco Alíza en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega, 0,40; al Escribano Ricardo en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega 4\$20 al Escribano Egibelli en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega, 2\$; al Escribano Demetrio Ruiz en los autos Alberto Bordenave contra la Junta E. Administrativa 2\$10; á Gregorio Novo en los autos sucesorios Pio Iturralde, 0,36; al Rematador Ro-

mero en los autos sucesorios de Pio Iturralde, 0,37; al Tasador Genaro Fernández en los autos sucesorios de Juan Latapí 8\$94; al Dr. Vazquez Sagastume en los autos Rosa Bernardo contra Andrés Rumí 0\$; al Juez de Paz Estevez en los autos Isabel Manrica Duarto, 0,80; al Escribano Francisco Saez en los autos sucesorios Antonio Vaz Torres y su esposa, sobre mensura, 2\$60, al Tte. Alcalde Pedro Olivera en los autos Antonio Vaz Torres y su esposa sobre mensura, 0,40; al Juez de Paz Carricudé en los autos Tomás Theil, 0,14, al Juez de Paz Antonio Falco, en los autos Tomás Theil \$1.77; —

Rivera, Diciembre 31 1897.
Pantaleón Quesada,
V. 10 Feb. 98

Pantaleón Quesada.
Escribano Público

este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivers, Noviembre 8 de 1897.

Pantaleón Quesada.

123—Vence F. 17—98.

Nº 26

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de doña María Francisca de Arasario (6 del Rosario) citándose á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, para que los deulen ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Abril 30 de 1897.

Pantaleón Quesada.

Escribano Público

V. 20 Feb. 98.

Nº 3

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don PEDRO INOCENCIO DE LIMA, y se cita á todos los herederos y demás personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, porque se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Febrero 5 de 1898.

Pantaleón Quesada.

14 V. 5 Marzo.

Nº 31

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña Adela Diaz de Errecart, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Diciembre 1 de 1897.

PANTALEÓN QUESADA.

V. 10 Feb. 98.

Nº 35

RE MATE

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que el dia 10 de Febrero del año entrante á las 10 a. m. y en la puerta del Juzgado, se va a proceder por el martillero don Pablo Goye y Zamit, asistido del Alguacil y el infrascripto Actuario, á la venta de una fracción de campo compuesta de 600 hectáreas, ubicado en la octava sección de este Departamento, de propiedad de don Juan J. Pintos, por compra que hizo á la sucesión de Juan de Souza Scott, estando encerrada la fracción á venderse en la mayor área del campo que el ejecutado adquirió de la referida sucesión Scott. El campo que se anuncia en venta ha sido tasado en seis pesos la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor pagar el 20 % en el acto de aceptarse la oferta. — Los antecedentes se encuentran en la oficina Actuario á disposición de los interesados.

Rivera, Diciembre 15 de 1897.

Pantaleón Quesada.

V. 10 Feb. 98.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

Interesados á costas

Compliendo la disposición del artículo 312 del Código de Procedimiento Civil, el actuario que suscribe hace saber que ha depositado las costas que expresan las siguientes partidas:

Al Escribano Barbot, en los autos

de don Antonio Vaz Torres y su espo-

AVISOS

CONSULTORIO

Electro-Homeopático

DEL

DOCTOR LORENZO CABELLO

Médico Cirujano

Presentemente da consultas en el Laboratorio homeopático de Soares & Silva, Rua dos Andrades, donde podrá ser procurado á cualquier hora del día.

Atiende á llamados de campaña.

Simão Soares

HOMOEOPATHA

Dá consultas em seu laboratorio a cualquier hora do dia e da noite.

RUA DOS ANDRADAS—LIVRAMENTO

Juan Larrey

PROCURADOR Y DEFENSOR

JUDICIAL

Teniendo muchos años de práctica en la carrera curial, abre escritorio en su domicilio, al lado de la Escuela de varones.

Recibe poderes para la apertura y partición de sucesiones hereditarias, defensa ante los Juzgados.

Tiene en venta un cuarto de legua de campo, sito en Cerro Blanco. Los que interesen, pueden ocurrir a su escritorio.

Perín.

ITINERARIO

DE LAS DILIGENCIAS DE GRÉ Y SANTOS

DE BAGÉ Á LIVRAMENTO
Salidas de Rivera y Livramento
5—8—10—15—18—20—25—28—30

Salidas de Bagé 3—5—10—13—15—
20—23—25 y 30—
Agentes: En Bagé Llovet Sobrino—
En Livramento, Antonio Longuetti
En Rivera, Antonio Llupieta (hijo)

BREAK

ENERO 1898—ITINERARIO

Salidas de Rivera para Minas de Corrales—los días 12—20 y 28—
Salidas de Minas para Rivera—los días 7—15—23 y 1º de cada mes.

PRECIOS

De Rivera á Batovi	\$ 1.50
De Batovi á Ataque	2 00
De Ataque á lo de Guillenes	3 00
De lo de Guillenes á la Calera	4 00
De la Calera á Minas	5 00

Cada pasajero tendrá derecho á transporte gratuito de 8 kilos.

Cada kilo de exceso se pagará á diez centésimos.

Agente en Rivera—Pedro Cardozo llac.

Agente en Minas—Monteverde.

El empresario

CRISTÓBAL ROSAS.

E Ferrareso

Retratos al lápiz

de todo tamaño, reproducciones de tarjetas fotográficas, ampliaciones. Dibujo de ornato, de paños, al lavado y sellado.

Se hacen toda clase de monogramas y trabajos artísticos.

Rivera, Calle Ituzaingó.

Santa Ana, Tipografía LA FRANCE.

Anuncio en P.

Pacientísimo público pagano! Precurad primorosa

PRENSA PARA PERIODICO
(más grande que LA VERDAD, magnífica impresión, registro exacto.)

Por poca plata, para pasárla pronto porque precisa pesos.

EN LA FRANCE

Papel para envolver
Se vende en LA FRANCE, á 1 \$ los 10 kilos.

EL GRAN BARATILLO

¿Quereis comprar barato?

Pues id á la casa de DIEZ Y ULIBARRI, Calle Sarandí y Avenida Arevalo Grande, en la línea divisoria, donde estuvo establecido D. Sinfioriano Torres, que allí se quejan los artículos á precios increíbles. Allí va la muestra:

REVOLUCION ECONOMICA

Crespones, alta fantasía, tejido gran de oro, que se vendieron á 30 centésimos el metro, á 10 centésimos,

LA GRAN SORPRESA DE AÑO NUEVO

Granadita japonesa, alta pove-lad, lo más bonito que se ha fabricado hasta el dia, á 12 centésimos el metro.

LA GRAN BARATURA FIN DE SIGLO

Zelires de 8 centésimos, género que NUNCA se reúnen de tan buenas que son, á 4 centésimos el metro.

LO QUE DA CREDITO A LA CASA

Géneros calados leves, lindos, modernos, que siempre valieron 20 centésimos, el metro á 10 centésimos.

AUNQUE RABIEN NO IMPORTA

Percales franceses, fuertes, anchos, novedad actual en pintados, exquisitos gustos, á 17 centésimos el metro.

Lo que no vieron las generaciones pasadas ni veran las

PRESENTES Y VENIDERAS

GASA DE BOMBAY, artículo inglés, á 14 centésimos el metro.

PASO A LA CASA BARATILLERA POR EXCELENCIA

Muselinas, lo más bonito que ha creado la industria, á 8 centésimos. EMPORIO de mercaderías, extenso surtido en sencillas, colchas, ajuares, objetos para ragalos, camisas bordadas, cuellos, etc., camisas de percal para hombre; prendas para la estación, á 70 centésimos una.

BARATURA SIN BOMBO!

Esta casa tiene bien alto su crédito, da lo que ofrece

No olvidarse que es al contado!

DIEZ Y ULIBARRI.

JOAO ESCOSTEGUI E COMP.

Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Compra-se Frutos do país pelo mais alto preço da praça.

LIVRAMENTO

Indicador de „La Verdad“

RIVERA

Todos y cada uno de nuestros favorecedores tienen derecho a publicar un anuncio profissional de tres líneas en este indicador.

Basta que envíen sus señas la administración de esta hoja

Profesiones liberales

ALEJANDRO DE CARLOS—Director de la "Escuela Elemental," Recibe pupilos, medios pupilos y externos. Areal Grande. A tres hectómetros de LA FRANCE.

ALBERTO BORDENAVE—Arquitecto-constructor, agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos.

ANTONIO DE LAPUENTE—Defensor judicial y Rematador Público Plaza 1º. de Octubre.

ADOLFO I. LARREY—Profesor de piano—Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.

AGUSTIN ORTEGA—Procurador Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tomassi.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil Calle Sarandi.

DANIEL GOMEZ DE FREITAS—Procurador—Vice Consulado del Brasil—Línea divisoria.

DOROTEO ARCOS—Rematador Público.—Depósitos Fiscales.—Estación del F. Carril.

ENRIQUE MORADOR Y OTERO—Procurador—Línea Divisoria.

ESTANILAO MARTELL—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo—Comisionista.

E. FERRARESSO Brusante y pintor de acuarelas. Colección de cuadros y medias metras de LA FRANCE.

LUIS LEGUI—Escríbano Público—Calle Sarandi.

GERONIMO SOVERA—Escríbano Público Calle Sarandi—Frente al Juzgado Letrado.

GABRIEL ANOLLES—Médico-cirujano—Calle Sarandi, a 510 metros de LA FRANCE.

INDALECIO GARCIA—Escríbano Público. Escritorio, frente al Restaurante 25 de Agosto.

JUAN CARLOS DE ALZAYBAR—Abogado—Plaza 1º. de Octubre.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandi.

JULIO S. GIL—Procurador—Plaza de Flores.

JUAN ABELLA Y ESCOBAR—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil—Calle Sarandi.

MIGUEL D. GIL—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encárgase de la legalización de todos los escritos y documentos a traducir. Calle Sarandi, en LA FRANCE.

PANTALEON QUESADA—Escríbano Público—Actuario del Juzgado Letrado—Asesor de la Sucursal del Banco—Calle Sarandi.

PABLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingó—Cliente de LA FRANCE.

RICARDO EGUIA—Comisionista y consignatario—Agente de "La Uruguayana" empresa de transportes del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Maestro Normalista. Calle Ituzaingó y Monseñor Vera.

Diversos ramos

ABENERO ABASCAL & Ca.—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandi, a 40 metros de LA FRANCE.

BOTTARO HERMANOS—Almacén y Panadería—Calle Sarandi—Frente a lo de Mangieri.

ANTONIO TOMMASI—Restaurant 25 de Mayo—A 85 m. 30 de LA FRANCE.

ANTONIO PEREZ—Hotel Americano, Calle Sarandi, a 189 m. de LA FRANCE.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de LA FRANCE.

BENITO BIASSO—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de LA FRANCE.

CARRICA Y PERURENA—Panadería y almacén—Calle Ag. esq. Ceballos—100 m. a los fondos de LA F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén, cerca del cuartel, al O. de LA F.

DOMINGO ABASCAL—Almacén y tienda—Rivera-Chico, 2 kilómetros al N. O. de LA F.

JOSÉ DIAZ—Tienda y almacén de La Estrella—Plaza Principal.

EDUARDO PEREZ—Panadería "La Flor de Rivera" Frente a lo de Cabarrus.

ENRIQUE ARBIFE-UIUILL—Barbería y Peluquería—Calle Sarandi, a 200 m. de LA F., casa de Catazú.

ESTEBAN ARZENO—Consignatario, comisionista, Calle Ituzaingó.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y almacén, Calle Sarandi, Esq. Payandú, contiguo a LA F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacén Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

FRANCISCO PISCIOOTTANO—Depósito de cereales y altaña—Calle Sarandi, Esq. Arenal Grande, a 105 m. de LA F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depósito Enciclopédico—Cereales—Maderas—Zinc=&c. &—Calle Sarandi—Frente al Hotel Félix.

GERARDO BRUFAU—Relojería y joyería—Calle Sarandi, 85/90 de LA F.

IGNACIO BONET—Tienda, almacén y ferretería—1 kilómetro al O. de LA F.

JOSE MANGIERI—Zapatería. Especialidad en trabajos sobre medida—Calle Sarandi frente a lo de Botaro.

JUAN B. MARTINEZ—Almacén y tienda—Calle Sarandi.

JUAN LANDO—Barbería—Plaza Principal—Calle Agraciada.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—Frente a LA FRANCE.

JULIO NANO—Hotel Félix—Calle Sarandi, a 100 m. de LA F.

JOSÉ ONEGLIA—Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del ferro carril y al N. O. de LA F.

JOSÉ M. HURTADO—Horticultor 5 kilómetros al S. de LA F.

DEIZY ULIBARRI—Tienda y Merceria, Gran Baratillo—Sarandi y Arevalo Grande.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, almacén, ferretería, y barraca—Estación Tranqueras.

JOSÉ POSADA—Almacén y Tienda—Gran Baratillo—Calle Agraciada—Plaza 1º. de Octubre.—Donde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL—Fotografía Suiza al gran adelanto moderno—Calle Sarandi a 85 m. 99 de LA F.

MARCEL HOURCADE—Comisionista, casa de cambio, y agencia de lotería—Calle Sarandi a 42 m. 20 de LA F.

PEDRO CARDELLAC—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

VICENTE GHEMI—Almacén Tienda—Calle Agraciada—Plaza 1º de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastre Riveraense—Del buen gusto y la elegancia—Pudiera llamarse en Francia—"Sastrería Parisiense." Calle—Sarandi.

NICOLAS RICO—Bazar y Juguetería—La Colmena, La Colmena,—Donde la miel es más buena—Que el néctar y la ambrosia! Calle por medio, al E. de LA F.

PEDRO MONTIVELLI—Fonda, fonda, fonda—Donde come el mundo entero.—Por la redonda y linda—Competencia del fondero—Calle Ituzaingó, al S. de LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—Legalidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—Legalidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

JOSE GARAGORRI—Loja de fazendas e miudezas—Rúa 29 de Junho.

JOAO P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

JOAO CRISCI—Grande sapataria de JULHO PLANELLA—Ferraria Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barbearia Universal ao lado de LA FRANCE.

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarinho de Elegancia—Rúa 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhados, Rúa 29 de Junho.

RIONDO E C. —Registro, e armar. zeum por atacado. Rúa dos Andrade.

SOARES E. SILVA—Pharmacia Homeopática, Praça General Ozorio

SANTIAGO VAZQUEZ—Almacén, despacho de bebidas en el Paseo de las Pipas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCAO—Cirurgião Destila Rua conde de Porto-Alegre.

Hormiguicida Uruguayo

FERRANDO Y LARDIEZ—Loja de fazendas—Casa especial en roupa feita—Rúa 29 de Junho No.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua 29 de Junho.

GOMEZ E Ca.—Loja de fazendas e molhados—Rúa dos Andrades esquina 1º de Março

JOAO MONTE-CRISTO MARTINS—Depósito de cereais e armazém—Praça General Ozorio.

JOSE GARAGORRI—Loja de fazendas e miudezas—Rúa 29 de Junho.

JOAO P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

JOAO CRISCI—Grande sapataria de JULHO PLANELLA—Ferraria Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barbearia Universal ao lado de LA FRANCE.

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarinho de Elegancia—Rúa 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhados, Rúa 29 de Junho.

RIONDO E C. —Registro, e armar. zeum por atacado. Rúa dos Andrade.

SOARES E. SILVA—Pharmacia Homeopática, Praça General Ozorio

SANTIAGO VAZQUEZ—Almacén, despacho de bebidas en el Paseo de las Pipas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCAO—Cirurgião Destila Rua conde de Porto-Alegre.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA.

Inventores:

A. GUBBA C. A

Este maravilloso aparato se debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia etc. etc. donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50

1 id con fuelle 9.50

1 colono con bomba 8.00

1 tarro ingrediente .070

1 caja lubricante .60

1 caño de acero flexible para los aparatos antiguos 151

Por pedidos dirigirse al agente M. gnel D. Gil.

El campo está situado entre las estaciones Ataque y Tranqueras, a una legua de ellas.

Se vende barato!

Verse con el Sr. Miguel D. Gil.

Pharmacia Andrade

Especialidades Pharmaceuticas Nacionales y Extranjeras.—Produtos químicos.—HUGOLINO CRUZENDE ANDRADE FARIA.—Pharmaceutico Formado pela Faculdade de Medicina e de Pharmacia de Rio de Janeiro RUA DOS ANDRADAS N.º 35 LIBRAMENTO.

A cinco centésimos líneas

HORRIPILANTE!

Con la máquina infernal inventada por los infames señores A. Gubba & Cia., están estirando inhumanamente las hormigas todas del Universo!

Pobres animalitos de Dios!

Dónde está, qué no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A este paso, desaparecerá sobrela faz de la tierra la más útil, inteligente y laboriosa de todas las especies.

Y dónde está, qué no toma cartas en el asunto, la policía nacional?

A fuer de independientes, impáctiles, energicos y denodados patriotas, avisamos a las autoridades constituidas, que en «La France» de Rivera y Livramento se venden esos aparatos destructores, imaginados (voto a brios) por el misérable Piutón para exterminio de las infatigables mortales habitantes del sub-suelo.

A La France! A La France, la policía condena a los interesados; que allí están los condenados hormiguicidas y los tafos del mortífero ingrediente.

Ramos diversos

ANGLES ARAGONES—Armazém e padaria, Rua dos Andrades.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia do Idio, Rua 29 de Junho—Depósito, rão general da popular Agua Tonica de quina de A. Moura, preparado infusivo contra a caspa e a queda do cabello.

CARNEIRO & FUSI—Loja de fazendas de ultima novidade.—Rua 29 de Junho.

DOMINELL Y MENA—Registro, Rua 1º. de Março.

FERNANDO & LARDIES—Casa importadora—Vendas por atacado e a varejo—Roupas feitas e miudezas

—Comissões e consignações—Frutos do país—Rua 29 de Junho.

—Calle 18 de Julio.

A LA CHACARITA:

Daben, si, dirigirse á La Chacarita del inteligente industrial D. Santiago Vazquez en el Paseo de las Pipas en las afueras de Livramento, las lamiñas y demás personas amantes del recreo de la vista, del goce del paladar y de la alegría del estómago.